## Comunicado de Prensa



## CCE presenta propuesta a las autoridades y hace recomendaciones a empresas ante COVID-19

Ciudad de México, 17 de marzo de 2020.- El Consejo Coordinador Empresarial está en contacto estrecho con las autoridades, para recibir los últimos lineamientos de la Secretaría de Salud en cuanto a prevención de riesgos, frente a la expansión del COVID-19 en México y el mundo.

Asimismo, ha planteado a las diversas Secretarías y poderes del Estado, una propuesta de medidas económicas, fiscales y administrativas que permitan sortear la etapa crítica con la menor afectación posible a la actividad productiva, el empleo y el desarrollo económico del país.

Las empresas mexicanas e internacionales radicadas en México están tomando medidas de prevención y apoyo a sus colaboradores. El Consejo Coordinador Empresarial y los organismos que lo componen han acompañado y seguirán acompañando a sus socios para emitir recomendaciones.

El día de hoy, se publica una guía actualizada que incluye las siguientes recomendaciones para todas las empresas:

- 1) Suspender, reprogramar o realizar vía remota eventos, conferencias, foros y capacitaciones que impliquen contacto estrecho entre un número importante de personas.
- 2) Reagendar todas las reuniones cotidianas no prioritarias. Realizarlas vía conferencia telefónica o virtual cuando se pueda. Evitar asistir a reuniones, foros, capacitaciones externas de más de 20 personas. No saludar de mano ni beso. No compartir alimentos ni utensilios.
- 3) Difundir intensamente con los colaboradores y visitantes las medidas básicas de prevención, como lavado de manos, tosido y estornudo de etiqueta, limpieza de superficies y sana distancia.
- 4) Fortalecer las tareas de higiene en los centros de trabajo.
- 5) Cancelar todos los viajes al extranjero, excepto en caso de necesidad impostergable.
- 6) Recomendar a los colaboradores que tienen síntomas de enfermedad respiratoria quedarse en casa por al menos 14 días. Establecer políticas flexibles para quienes se ausenten por enfermedad propia o de una persona a la que deben dar cuidados.
- 7) Aislar a colaboradores que se presenten enfermos o desarrollen síntomas durante el día, y enviarlos a casa.
- 8) Brindar elementos y recomendaciones a los colaboradores sobre las medidas de cuarentena.
- 9) En todos los casos en los que sea posible, se recomienda establecer esquemas de trabajo flexible (por ejemplo, teletrabajo) y horarios de trabajo flexibles (por ejemplo, turnos escalonados).
- 10) Preparar a la empresa para un posible aumento en el número de ausencias debido a enfermedades en los colaboradores y sus familiares, suspensión de programas para la primera infancia y escuelas.

El texto completo puede ser encontrado en la página www.cce.org.mx

## Comunicado de Prensa



Creemos firmemente en que sólo a través de la colaboración de todos los sectores, se podrá dar una respuesta eficaz a la situación crítica que atravesamos. Hacemos un llamado a todas las empresas a seguir los lineamientos de las autoridades, sumarse a estas recomendaciones, y establecer sus propios planes de contingencia, con responsabilidad y sensibilidad. La salud de nuestros colaboradores, sus familias y los mexicanos en general son nuestra primera preocupación.

Llamamos a la población a mantener la calma y la responsabilidad, atender todas las recomendaciones y limitar lo más posible su exposición, evitando los eventos multitudinarios, las salidas innecesarias y las compras de pánico.

Confiamos en que las autoridades tomen medidas contundentes para cuidar la salud pública y el bienestar de los mexicanos. Estamos, como siempre, abiertos al diálogo y la propuesta para tratar de mitigar, conjuntamente, las afectaciones económicas.

\*\*\*\*\*\*